

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre,
34 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 23, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, librería de Herpando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

FERRO-CARRIL.

En el número último publicamos la lista general de asociacion de esta provincia al proyecto por el Excmo. Sr. D. José de Salamanca, de construcción de nuestra anhelada vía férrea, basado en el artículo 1.º de los adicionales de la ley de 11 de Julio de 1856. ¡A ochenta millones de rs. asciende la suma de esta asociacion! En los anales de Segovia figurará este hecho como una de sus páginas más bellas: en él se reasume cuanto en lo patriótico es dable á una provincia. ¡Cuán heroicamente comprendió siempre la nuestra el espíritu de las épocas! ¡Con qué dignidad respondió constantemente á su llamamiento! ¡Qué de sacrificios no empleó al efecto desde la más remota antigüedad hasta el presente! Dígalo su historia escrita indeleblemente en la de sus héroes de imperecedera memoria, en sus monumentos gigantes, en su todo y en cada una de sus partes. Que ni un solo paso dareis por esta tierra sin que vuestra mente evoque recuerdos venerandos; sin que el pensador convenga en la exactitud del principio que atribuye á los pueblos la posibilidad de cuanto es dable en lo humano si la virtud del patriotismo les asiste.

Felicitémonos de haber nacido en la ciudad, que en los tiempos de la civilización antigua tan llenó su misión, cual lo publica nuestro nunca suficientemente admirado monumento de aquella época: que cuando de gloria militar el siglo blasonaba por Dios, Patria y Rey, los hijos de Segovia eran los primeros que posaban su planta en las almenas agarenas: que cuando las discordias civiles venían devorando al reino y amenazaban perpetuar sus horrores, Segovia se adelantó á todos los pueblos de la Monarquía para entregar su cetro á Doña Isabel I, á la estrella de la ventura española; á cuyo resplandor la media luna mahometana desaparece para siempre de la Iberia, y el insigne Colon para esta descubre un nuevo mundo: que cuando al abrigo de la ausencia de entre nosotros del César, son hollados por extranjeros los fueros populares, Segovia arroja sus hijos al combate con potente empuje, y por honra considera la amargura de su suplicio: que cuando la Sociedad, fatigada por males tantos, busca en la Religion el reposo, Segovia prefiere á emplear sus cuantiosos haberes en su comodidad y ornato, llevarlos á aquel santo objeto, edificando por do quier templos admirables y casas de retiro: que legado el día en que la independencia de la patria gritó libertad contra la usurpacion; Segovia opuso á las balas de los invasores; de cuyos

estragos aun conserva vestigios, lo único que la restaba, el pecho desnudo de sus hijos: que hoy todo es Segovia amor y gratitud para la digna nieta y sucesora de aquella preclara Soberana, su Reina y Señora Doña Isabel II, á cuya mirada augusta en sus repetidas visitas bondadosas á esta ciudad, se ha levantado nuestro ánimo, y arraigado la noble aspiracion que nos ocupa, la más adecuada á la esfera, en que por dicha se mueve el siglo, la del desarrollo de los intereses públicos y particulares en lo moral y material; merced á lo que las costumbres se purifican en nuestra patria, la ley armoniza los deberes y derechos de la autoridad y del súbdito, y la propiedad circula en el mercado, y la poblacion y producción se duplican y el interior se acerca al litoral. Que Dios nos otorgue el mantenimiento de la paz y del orden; y en pocos años desaparecerá de Europa el contraste, que á su observacion ofrece nuestro suelo privilegiado por la naturaleza, y de corta poblacion aun hoy, con relacion á otros de igual extension y de condiciones naturales no tan ventajosas.

Medios de fomentar en la provincia de Segovia el desarrollo de la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Voy á emprender una obra, que reconozco superior á mis débiles fuerzas: joven aun y con poca práctica, acaso deje correr la pluma inconsideradamente á impulso del deseo que abrigo de ver prosperar en el país que me diera el ser, los ramos de riqueza que pueden elevarle á su mayor apogeo, y de los cuales alguno de ellos constituyera en época no muy remota un gran raudal de bienestar y pujanza, que desapareció por desgracia, sin dejar tras de sí más que la sombra de lo que fué, y una poderosa leccion en que estudiar para el porvenir las causas que influyen en la decadencia de un pueblo cuando funda su poder artificialmente, sin dejarse llevar por la corriente de las ideas que en cada época predominan, para ajustar á ellas su modo de obrar. La Sociedad en masa puede muy bien compararse á un individuo aislado, que no obra en todos los períodos de su vida de un mismo modo, sino que á medida que adelanta en años, con la práctica y con el estudio se convence de muchos errores, que en la juventud, por ejemplo, su viva imaginacion considerara como verdades, como axiomas. Bien conozco los escollos con que continuamente tengo que tropezar: vamos á atacar de frente algunas ideas muy ar-

raigadas entre nuestros paisanos que acaso nos susciten algunos enemigos; pero no los tememos siempre que noble y públicamente combatan nuestras ideas y, argumento contra argumento, quieran entablar la contienda, para aclarar la verdad, á que estamos dispuestos á ceder, aunque sea en nuestra contra, porque es el móvil que guía nuestra pluma.

Si abrimos en primer lugar las páginas de nuestra historia, en ella encontraremos al momento las causas que han influido en la organizacion de nuestras leyes, en la distribución de la poblacion y en el modo de vivir de cada provincia, de cada pueblo: en sus primeros tiempos, dominada por extranjeros, que muy lejos de procurar su fomento interior, el desarrollo de su riqueza, solo procuraban sacar de ella las riquezas de su suelo que la pródiga naturaleza con tanta profusion la dotara: teatro además de encarnizadas luchas en que unas veces se defendía la independencia nacional, y otras el derecho de unos conquistadores sobre otros, el derecho de la fuerza era el que generalmente predominaba, derecho al que nunca puede ser debido ningun progreso material, porque este requiere paz, respeto á la propiedad y completa seguridad personal; las artes de la guerra se unen, se avienen mal con las artes de la paz.

De cada dominacion la ha quedado un legado más ó menos notable de que aun se reconocen sus efectos: de sus primeros pobladores, como dice Lafuente, heredaron el valor, el amor á la independencia y el odio á todo yugo extranjero, caracteres predominantes en los celíberos, de que aun hoy blasona todo español; los cartagineses fueron los únicos que menos recuerdos dejaron de su dominacion.

Los romanos, si bien es verdad, nos trajeron parte de su civilizacion, estando nuestra España muy distante de su metrópoli, no podían juzgar cual hubiera sido de desear todo lo que en ella pasaba, y muchas veces era víctima de la ambicion de sus pretores que todo lo sacrificaban á su ambicion, á su deseo de adquirir riquezas ó gloria, á espensas de los más venerandos intereses de los españoles: además el indómito y altivo carácter español se avenía mal á sufrir el yugo de los conquistadores, y emprendían las más atrevidas campañas, los más denodados actos de valor y de heroísmo, que forman las más altas glorias del carácter español, y que más de una vez hicieron temblar de espanto el orgullo romano, indignado al ver había sobre la tierra un pueblo tan altivo é indomable

que resistiese el impulso de sus invictas legiones.

Los romanos, no obstante, nos dejaron algunas de sus leyes y libertades, su religion y sus costumbres; construyeron soberbias obras de arquitectura, y pusieron en comunicacion sus mas apartados extremos por medio de gigantescos caminos abiertos á través de montañas y llanuras, y á ellos se debe el establecimiento de los municipios, corporaciones que tanto han trabajado en nuestra patria. En sus tiempos florecieron ya las artes, la agricultura, la literatura, y el elemento religioso empezó á hacerse notable.

Aparecen despues las tribus del Norte, los godos sobre todo, que siguiendo sus guerreros impulsos, destruyeron cuantos adelantos hallaron al paso, y la ciencia y las artes se refugiaron ahuyentadas á las mas altas cimas, á las mas escondidas grutas, donde denodados ermitaños las conservaron incólumes de la destruccion y el esterminio; asilos que respetaron los mismos conquistadores porque la virtud y la ciencia son los mejores escudos que protegen á los hombres.

Estos bárbaros se civilizan y llegan á confundirse despues de mil contiendas nacionales, terminan por formar un solo pueblo, y nos dejan por legado sus tradiciones monárquicas, su derecho canónico y su célebre código, que por sí solo forma su mejor apología.

No bien sentada esta monarquía llegan los árabes á profanar nuestro suelo, y de nuevo es presa nuestra patria de la mas heroica lucha que registran los anales del mundo, en que un pueblo vencido, pero fuerte, emprende la obra de reconquista, palmo á palmo; lucha heroica en que cada pueblo es un baluarte, cada casa una trinchera, cada español un muro en que en vano se ceba el agareno enemigo, porque es un hombre activo, que antes que vivir esclavo, matando quiere morir: es un pueblo entero que pelea por su patria, por su religion y su familia, y ante tan sagrados intereses no pueden los aguerridos hijos del Profeta luchar por largo tiempo.

Si los godos nos trajeron el feudalismo, y con él la servidumbre, ese derecho innoble de un hombre sobre otro, los árabes, con su fantástica imaginacion, su ardiente fantasia, abren la historia del galanteo, de la vida caballeresca que tanto que hacer ha dado á los poetas y trovadores; ellos no obstante, establecieron en nuestra Andalucía el amor á las artes, á la industria y al comercio, de que tan imperecederos monumentos dejaron en el Mediodía, y que sobre todo con su tolerancia religiosa dieron ancho campo á todo género de artefactos establecidos por cualquier hombre: sus obras de arquitectura, sus trabajos de irrigacion y sus conocimientos agrícolas, forman aun en el dia la gloria de muchos pueblos que por mas largo tiempo sufrieron su dominio.

Su espulsion de los dominios españoles fué una medida, que si en sentido religioso pudo ser muy acertada, fué en cambio una fatal desgracia para la prosperidad nacional; tras de sí se llevaron, no solo inmensas riquezas y un gran número de brazos, sino también un caudal de conocimientos y secretos que despues, ó no se han vuelto á adquirir, ó han costado muchos años de continuos y grandes esfuerzos; fué, en una palabra, un golpe fatal para nuestros intereses materiales.

En la época de la reconquista tuvo lugar

á no dudar, el establecimiento de nuestra renombrada ganadería lanar trashumante, porque era el género de riqueza que mas se avenia con las circunstancias, y hasta con las condiciones topográficas y climatológicas de nuestro suelo; en primer lugar por ser una riqueza ambulante, que con mas facilidad se trasportaba de un punto á otro en caso de guerra, y en segundo, porque como en nuestra nacion se encuentran grandes cordilleras en que poder apacentar el ganado durante los rigores del calor, y estensas y abrigadas llanuras en que poderlo hacer durante los frios del invierno, eran circunstancias que contribuian á su desarrollo, ademas que su cuidado era el género de vida que mas se avenia con el espíritu predominante en aquella época.

Todos los potentados se hicieron ganaderos: se constituyó la llamada Cabaña Real, agrupacion de todas las principales del reino, se formó el llamado Honrado Concejo de la Mesta, y como los que le constituian eran los magnates del reino, las personas mas allegadas á los reyes, adquirieron tantos privilegios y donaciones, que dieron lugar á ese desgraciado divorcio entre la ganadería y la agricultura, que tanto contribuyó á su estancamiento, y dió margen á tantas contiendas que felizmente han ido terminando, para constituir su union; lo que ha dependido ya de la desamortizacion, del reconocimiento del derecho de propiedad en sus justos límites, del libre uso de cercar las propiedades, de las grandes roturaciones, de la carestía de los pastos, del progresivo aumento de nuestra poblacion, y hoy dia la subsistencia de la ganadería se funda en su union con el cultivo, para que mutuamente se auxilien y produzcan alternativamente mejores lanas, mas carnes y mas abonos, lo que traerá el aumento de nuestra fabricacion.

Bien demostrado está ya prácticamente ser un error el que la trashumacion aumentó la finura de la lana, como demostraremos en otra ocasion; es necesario que la mejora se funde en el mayor consumo nacional, porque el mercado exterior de lanas va concluyendo á causa del inmenso desarrollo que ha adquirido esta especulacion en paises donde como en Australia, Buenos Aires, etc., la falta de poblacion y la abundancia de tierra, las constituyen en su período pastoral que ya pasó para nuestra patria.

Un solo dato y terminamos este artículo. El año 1814 se importaron en Inglaterra procedentes de España y Portugal, 9 234,991 libras de lana, y en 1827 ya solo se introdujeron 4.347,613 libras, habiendo seguido en progresion decreciente hasta el dia.—*Marcelo Lainez.*

Disposiciones Oficiales.

REAL DECRETO.

A fin de que las ceremonias que deben tener lugar con motivo de mi próximo alumbramiento, cuando el Todopoderoso permita que se realice tan fausto suceso, se verifiquen con todas las solemnidades acostumbradas,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Asistirán á la presentacion del infante ó infanta de España que dé á luz, los ministros de la corona; los jefes de palacio; una diputacion de cada uno de los Cuerpos Colegisladores; una comision de dos individuos nombrados

por la diputacion de la grandeza; los capitanes generales de ejército y de la armada; los caballeros de la insigne orden del Toison de Oro; una comision de dos individuos de cada una de las supremas Asambleas de las reales órdenes de Carlos III é Isabel la Católica; otra de igual número de individuos de cada una de las venerandas Asambleas de la ínclita orden militar de San Juan de Jerusalem en las lenguas de Aragon y Castilla, y de las cuatro órdenes militares; el presidente del Consejo de Estado y los de los tribunales supremos; una comision de dos individuos del supremo tribunal de la Rota; los individuos del estinguido Consejo de Estado; el arzobispo de Toledo; el arzobispo mi confesor; el patriarca de las Indias; los que han sido embajadores; el capitan general de Castilla la Nueva; el gobernador de la provincia de Madrid; el alcalde-corregidor de Madrid; una comision de dos concejales de Madrid designados por el ayuntamiento; el director general de la armada; los directores é inspectores de todas las armas, y una comision del cuerpo colegiado de la nobleza.

Art. 2.º Será invitado para asistir á la misma ceremonia el cuerpo diplomático extranjero, con el cual concurrirá el introductor de embajadores.

Art. 3.º Tan luego como, á juicio de mis médicos de cámara, se presenten señales evidentes de mi próximo alumbramiento, se avisará á las personas arriba designadas, para que concurren de uniforme á las habitaciones de palacio destinadas al efecto.

Art. 4.º Verificado el parto, mi camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente de mi Consejo de ministros, quien anunciará á las personas presentes este fausto acontecimiento, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicará al capitan general de Madrid y al comandante general de Alabarderos, á fin de que se hagan con la posible celeridad las señales y las salvas de que se trata en el artículo siguiente.

Art. 5.º Para que el vecindario de la heroica villa de Madrid sepa acto continuo si el recién nacido es infante ó infanta, se enarbolará en el primer caso la bandera española en la parte del real palacio llamada la Punta del Diamante, y se harán salvas de 25 cañonazos en la montaña del Príncipe Pio, en el altillo de San Blas y en la puerta de Bilbao; en el segundo, la bandera será blanca, y las salvas de 15 cañonazos.

Art. 6.º El rey mi augusto y mi muy amado esposo, acompañado de los ministros de la corona, de mi camarera mayor y de los jefes de palacio, presentará el recién nacido ó recién nacida al cuerpo diplomático extranjero y demas personas reunidas en palacio en virtud del presente decreto.

Art. 7.º El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, estenderá el acta del nacimiento y presentacion terminada que sea esta ceremonia.

Art. 8.º El presente decreto se comunicará por el presidente de mi Consejo de ministros á todos los ministerios y á mi mayordomo mayor para su puntual cumplimiento en la parte que les es respectiva.

Dado en Palacio á diez de enero de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

Noticias de la ciudad y provincia.

Ha terminado la Diputacion provincial su primera reunion, en la que se ha ocupado de negocios muy importantes para este pais, entre los que están los presupuestos adicional del próximo pasado año y el ordinario del corriente, que ha aprobado despues de detenido exámen y discusion de las partidas de su contenido. En vano esta celosa Corporacion aspiraba á obtener considerables economías en los gastos provinciales, porque estos en casi su totalidad se derivan de obligaciones de indeclinable cumplimiento por el derecho constituido; aun así la cifra de estos presupuestos es

menor según nuestras noticias de las que arrojan los de años anteriores.

Con un celo de agradecer á la Diputación, ha examinado también é informado favorablemente los numerosos expedientes de asociación municipal al proyecto de construcción del deseado ferro-carril, cuyo vital negocio há de este modo adelantado en su tramitación, que bajo todos conceptos marcha con cuanta actividad y eficacia son compatibles con su gravedad.

La Diputación, haciendo justicia á la meritoria conducta de algunos de nuestros conciudadanos, entre estos los Sres. D. José Riber y D. Meliton Martín, considerando á este como tal por sus afectos y conexiones entre nosotros, iniciadores de una nueva era fabril en Segovia por el establecimiento de fábricas en las riberas de Eresma y Clamores, acordó otorgarles la distinción posible en sus atribuciones, y ofrecerles como á cuantos imiten ejemplo tan loable, el todo de su apoyo.

El Il. Ayuntamiento de esta capital se prepara á verificar en este año la plantación de arbolado en paseos y alamedas aun en mayor escala que en los pasados; así la ciudad en su elegante situación natural sobre una roca elevada entre la que se destacan las numerosas agujas de sus altas torres, vendrá á presentarse por el exterior ceñida completamente del verdor de su ya copioso arbolado tan al aumento llevado y para llevar por la Municipalidad. También el Sr. Ingeniero de caminos nos favorece con sus plantaciones en las muchas carreteras de su realizada construcción, que ha proporcionado á Segovia, además del bien principal de su objeto, el de excelentes paseos de todas las estaciones, cómodos y amenos.

Noticias del Reino.

Ha quedado abierto á la circulación el trozo de la vía férrea de Pamplona á Irurzun, que constituye la cuarta Sección del ferro-carril de Zaragoza á Alsasua.

—En la sesión del Congreso de Diputados, celebrada el 11 del actual, ha sido tomada en consideración la siguiente proposición de ley presentada por el Sr. Carriquiri:

Artículo 1.º «Se autoriza al Gobierno para otorgar sin subvención á la compañía de Zaragoza á Alsasua la concesión de un ramal de ferro-carril, que partiendo de Pamplona y pasando por Villava, Larasuaña y Euguy, termine en la frontera francesa, bajo las condiciones siguientes:

Primera. El proyecto de este ferro-carril se hará en el supuesto de ser una sola vía.

Segunda. Los radios de las curvas no serán menores de 300 metros y las pendientes no excederán de 0m,020.

Tercera. El camino deberá estar concluido y en disposición de explotarse en el término de cinco años, á contar desde la fecha de la escritura de concesión.

Art. 2.º La concesión de este ferro-carril consistirá en el aprovechamiento de su explotación por espacio de noventa y nueve años, con arreglo á las tarifas máximas que apruebe el Gobierno y acompañen al proyecto, y con sujeción á lo prescrito en la ley general de ferro-carriles.

Art. 3.º La concesión se arreglará á dicha ley general de ferro-carriles, y á la instrucción y pliego de condiciones generales de 13 de Febrero de 1856, en todo lo que no se oponga á la presente ley.»

Lotería. Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido los 12 premios mayores de los 2000 que comprende el sorteo celebrado el 12 del actual.

Números.	Premios.	Administraciones.
9199	20000 ps. fs.	Barcelona.
20145	10000	Pamplona.
12050	6000	Málaga.
5981	2000	Puerto de Santa María.
4591	2000	Adra.
58702	1000	Mondariz.
1161	1000	Madrid.
21263	1000	Barcelona.
39503	1000	Madrid.
7281	1000	Badajoz.
15325	1000	Huelva.
19241	1000	Sueca.

El sorteo inmediato se verificará el día 20 de Enero. Corresponden á dicho sorteo 26000 billetes á 200 reales, divididos en décimos á 20 rs. cada uno. Consta de 1500 premios, distribuyéndose en estos 495 000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 14.

—Parece que el gran tesoro que se había de sacar de las entrañas de la tierra en la torre de San Martín (Zaragoza), no se ha podido encontrar: con esta son ya varias las veces que desde el año 1822 hasta la fecha se ha trabajado en aquellos alrededores, y siempre en vano.

Robo sacrilego. Escriben de Torre: «En la madrugada del día 1.º, unos desalmados penetraron en la iglesia del ex-convento de Alcantarinos de esta villa, violentando cuatro puertas, dos arcos, varios cajones y armarios, el Tabernáculo y el nicho de la Virgen, y robando tres cálices de plata sobredorados, tres patenas y tres cucharitas del mismo metal; el copon, también sobredorado, de la capilla de la comunión, de unas 18 á 20 onzas de peso; una cruz del mismo y un pectoral de piedras francesas engastadas en plata. Las Sagradas Formas se han encontrado esparcidas por el suelo, y todo el templo, incluidas las venerandas imágenes, revelaban bien

claramente que habían sido objeto de la mayor y más sacrilega profanación por parte de aquellos malvados. El pueblo en masa acudió por la tarde á la pública rogativa, que tuvo lugar desde la iglesia parroquial á la del ex-convento, con el objeto de recoger y trasladar las Sagradas Formas, dando pruebas inequívocas del profundo disgusto y de la grande indignación que causaba á todos tan sacrilego atentado.»

—El célebre Matamoros procesado en Granada por agente protestante y que se halla residiendo en Bayona, ha dirigido una instancia á las Cortes pidiendo que se adopten disposiciones favorables á la tolerancia de cultos en España. La comisión de peticiones acordó, y fué aprobado en el Congreso su dictamen, que no ha lugar á deliberar.

—La *Razon Española* en su número 5 del actual publica la solicitud que varios párrocos de la Diócesis de Oviedo dirijen al Congreso de Diputados. Hé aqui algunos de sus párrafos, con cuyo espíritu estamos conformes:

«El cura párroco es el maestro que enseña, el hermano que irradia amor, el padre que vela providente, el amigo hasta del incrédulo, el médico de los dolores, el bienhechor del desvalido, el pacificador de las contiendas, el apóstol del Evangelio, el que nos conduce por la mano á la religión, para ponernos en comunicación con Dios y en posesión de la eterna bienaventurada.

«Tiene el cura párroco horas dedicadas al culto, horas marcadas para la liturgia, horas para la administración de los santos sacramentos, horas para el confesonario, horas para repartir consejos, consuelos y limosnas, horas, en fin, del día y de la noche para sus feligreses; el cura párroco no tiene horas para sí, no vive para sí, á veces carece de tiempo para su alimento, muchas otras es interrumpido su descanso durante el reinado de las sombras. Todos por él alcanzan la vida del espíritu: él vive para todos con el espíritu y con la materia.

«Y á pesar de tales consideraciones, la dotación de casi todos los curas párrocos, si se exceptúan los de las ciudades, es mucho menor que el sueldo de un portero, cuya misión consiste en permanecer adherido á una mampara como el hongo al pié del árbol.

«Queremos una Sociedad ilustrada, y circundamos de privaciones al maestro de los pueblos rurales; queremos una Sociedad religiosa, y dejamos en el olvido, y poco menos que en la miseria, á los curas párrocos.

—Las lluvias, que van generalizándose en toda la Península, han aplacado el frío hasta el punto de ser raro el descenso del termómetro á cero.

fermedad, dejáronle para el que era. Yo, que estaba comiendo ciertos tronchos de berzas, con las cuales me desayuné, con mucha diligencia como mozo nuevo, sin ser visto de mi amo, torné á casa, de la cual pensé barrer alguna parte, que bien era menester, mas no hallé con qué: púseme á pensar qué haría, y parecióme esperar á mi amo hasta que el día demediase y viniese, y por ventura trajese algo que comiésemos; mas en vano fué mi esperanza desde que vi ser las dos y que no venia y que la hambre me aquejaba; cierro mi puerta y pongo la llave donde mandó, y tórnome á mi menester; con baja y enferma voz y inclinadas mis manos en los senos, y puesto Dios ante mis ojos, y la lengua en su nombre, comienzo á pedir pan por las puertas y casas mas grandes que me parecia; mas como yo este oficio le hubiese mamado en la leche, quiero decir, con el gran maestro

doy conmigo en el río, donde en una huerta vi á mi amo en gran reuesta con dos rebozadas mujeres, al parecer, de las que en aquel lugar no hacen falta, antes muchas tienen por estilo de irse á las mañanicas del verano á refrescar y almorzar sin llevar qué por aquellas frescas riberas, con confianza que no ha de faltar quien se lo dé, según las tienen puestas en esta costumbre aquellos hidalgos del lugar. Y como digo, él estaba en ellas hecho un Macías, diciéndoles mas dulzuras que Obidio escribió. Pero como sintieron del que estaba bien enternecido, no se les hizo de vergüenza pedirle de almorzar con el acostumbrado pago. El sintiéndose tan frío de bolsa, cuanto caliente del estómago, tórnole tal calofrío, que le robó la calor del gesto, y comenzó á turbarse en la plática, y á poner excusas no validas. «¡Ellas, que debían ser bien instruidas, como lo sintieron la en-

La mañana venida, levantámonos, y comienza á limpiar y sacudir sus calzas y jubon, sayo y capa, y yo que le servía de pelillo, y vistese muy á su placer de espacín, echéle agua manos, peinóse y puso su espada en el talabarte, y al tiempo que la ponía, díjome: ¡Oh si supieses, mozo, qué pieza es ésta! No hay marco de oro en el mundo porque yo la diese; mas así, ninguna de cuantas Antonio hizo no acertó á ponerle los aceros tan prestos como esta los tiene; y sacóla de la vaina, y tentóla con los dedos, diciendo: vesla aquí, yo me obligo con ella cercenar un copo de lana. Y yo dije entre mí; y yo con mis dientes, aunque no son de acero, un pan de cuatro libras. Tórnole á meter, y etñósela, y un sartal de cuentas gruesas del talabarte, y con un paso sesgado y el cuerpo derecho, haciendo con él y con la cabeza muy gentiles méneos, echando el cabo de la capa

Noticias del Extranjero.

Una carta de París da los siguientes detalles sobre la prision de los cuatro Italianos en quienes se supone el pensamiento de atentar contra la vida del Emperador.

Los presos son oriundos del antiguo ducado de Parma. Parece que partieron de Italia para Londres, en donde fueron espiaados por la policia, á petición del gobierno francés; allí tuvieron entrevistas con algunos emigrados, particularmente con Mazzini, y después salieron con direccion á esta capital, por el ferro-carril de Mülhouse. Al llegar fueron espiaados por la policia, y como el emperador debia asistir á la representacion de *Jean Boudray* aquella noche, se pensó en que saliese de palacio un coche cerrado y vacío media hora antes de la salida de S. M. I. En efecto, así se hizo. Los parmesanos concurren al espectáculo. Al dia siguiente que el Emperador asistió al ensayo del *Moisés*, también estuvieron ellos. Entonces el gobierno decidió prenderlos, y se dice que á uno de ellos se le encontró una carta de Mazzini, que llevaba cosida al pantalon. Con este motivo, corren diferentes rumores. Quién dice que es una farsa preparada para hacer prevalecer la política de resistencia, que apoya cierta *coterie* de palacio, é imponer así á la oposicion, que se propone atacar las leyes de seguridad pública dadas en tiempo del atentado de Orsini, las cuales espiran este año; quién asegura que es un plan vastísimo, en el cual están complicados todos los revolucionarios de Europa que han creído llegado el momento de obrar.

Un periódico de París inserta una estadística de las desgracias ocurridas en todo el reino de Francia durante los últimos cuarenta años anteriores al establecimiento de los ferro-carriles, á consecuencia de vuelcos y demas percances que sufrian las diligencias y otros carruajes que se ocupaban en el transporte de viajeros, y resulta de estos datos que las desgracias personales no bajaron durante aquel periodo de noventa y seis muertos y doscientos veinte heridos cada año, por término medio, al paso que ahora no llega ni con mucho á la cuarta parte el número de accidentes de esta clase en los ferro-carriles, que transportan al año diez y nueve millones de viajeros.

El Times dice que si Francia quiere realmente la paz, ¿por qué no exige á las potencias que observen el tratado de 1812? ¿Por qué no dice á los Estados alemanes, sobre los cuales ejerce grande influencia, que se exponen á graves riesgos si comienzan la guerra? ¿Por qué repugna la conferencia propuesta por Inglaterra? Asegurando á Dinamarca que está decidida á protegerla, Francia contendrá la guerra.

La expedición de Méjico cuesta por ahora al gobierno francés 13.000.000 de francos cada mes, y lleva desembolsados desde que empezó la guerra contra la intervencion y por gastos de la misma, 210.000.000 de francos, que á juzgar por las cartas de París nadie presume cuándo y cómo podrá recuperar el gobierno francés.

4

—Por una correspondencia de Roma sabemos que ha producido allí impresion muy dolorosa un ataque bárbaro de una partida del ejército de ocupacion contra otra de dragones pontificios. Las personas imparciales acusan unánimes al oficial francés que mandó hacer fuego.

El general Montebello ha dispuesto la correspondiente informacion de causa, y lo propio hace por su parte monseñor de Merode, quien ha ido á Castell-Gandolfo á presidir los funerales de los dragones muertos, y luego ha enviado á Roma el escuadron á que pertenecian las victimas. Todos los muertos y heridos, en número de seis, son italianos (romanos ó napolitanos).

Este escuadron cuenta con gran número de franceses, entre los cuales se leen nombres distinguidos, como por ejemplo, Mr de Aigues Vives, de Tolosa, hermano del baron de Malaret, nuevo embajador de Francia en Turin.

—Aunque la prensa anglo-americana da grandes proporciones á la resistencia de Juárez en Méjico, dice un periódico de Madrid que las negociaciones están muy adelantadas para un arreglo con Doblado y Comonfort, únicos hombres que tienen importancia y que permanecen al lado del presidente de la república mejicana. Hay que tener presente, sin embargo, las dificultades que quedan por vencer allí á la intervencion francesa; sobre todo en presencia de los triunfos de los Estados Unidos del Norte de América y su natural resistencia á todo proyecto de imperio mejicano. También puede ser un grave inconveniente la frialdad y tirantez que por efecto de su actitud en la cuestion del Congreso europeo, toman las relaciones entre el Austria y la Francia, lo cual pudiera aplazar la ida del archiduque Maximiliano á Méjico, aun cuando correspondencias de Miramar afirman que está resuelto á aceptar la corona mejicana, apenas Juárez, que hasta hoy ha huido hasta San Luis de Potosí, abandone el territorio de Méjico.

Boletín religioso.

Sábado 16. San Marcelo, San Fulgencio y Santa Estefanía.

Domingo 17. El Dulce nombre de Jesus, S. Antonio Abad, y Santa Rosalina.

CULTOS.

Por la mañana. En San Anton, misa solemne á su Titular á las ocho y media. *La iglesia está abierta todo el dia.*

Por la tarde. En San Martin á las cuatro los ejercicios mensuales de las Hijas de Maria: *rosario, lectura, meditacion, plática, himno y salve.*

En San Gabriel los ejercicios de mision como en los dias de fiesta anteriores.

Lunes 18. La Cátedra de San Pedro en Roma, Santa Prisca y Santa Pascasia.

Martes 19. San Canuto, San Mario y San Arcadio.

Variedades.

ENIGMA.

Faltas cubro y doy belleza,
Negra soy, ó rubia ó cana,
Me motejan de rareza;
Si me cortan la cabeza
Seré ciudad italiana.

J. L.

DON JOSÉ PERALES Y SOLER

falleció el dia 7 del corriente, en Orihuela de Segura.

La Viuda, Hijos, Madre, Hermanos,
demás Parientes y Amigos

Suplican á todas las personas á quienes no hubiese llegado noticia de este triste suceso, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma.

Anuncio.

En la noche del 5 del actual, se perdió un manto de orleans, desde la calle del Hospital de esta ciudad al café de Tetuan. Se ruega á la persona que le haya encontrado tenga la bondad de entregarle en la casa número 52 de la calle Real del Carmen, donde recibirá una gratificacion.

Por lo no firmado:

Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1863.—IMPRESA DE ALBA.

122

sobre el hombro, y á veces so el brazo, y poniendo la mano derecha en el costado, salió por la puerta diciendo: Lázaro, mira por la casa en tanto que voy á oír misa, y haz la cama, y ve por la vasija de agua al rio, que aquí abajo está, y cierra la puerta con llave no nos hurten algo, y ponla aquí al quicio, porque si yo viniese en tanto pueda entrar. Y súbese por la calle arriba con tan gentil semblante y continente, que quien no le conociera pensara ser muy cercano pariente al conde de Arco, ó á lo menos camareero que le daba de vestir.

Bendito seas vos, Señor, quedé yo diciendo, que dais la enfermedad y ponéis el remedio. ¿Quién encontrará á aquel mi señor, que no piense, según el contento de sí lleva, haber anoche bien cenado y dormido en buena cama, y aunque ahora es de mañana, no le cuenten por bien almorzado? Grandes secretos son, Señor,

123

los que vos haceis, y las gentes ignoran. ¿A quién no engañará aquella buena disposicion y razonable capa y sayo? ¿Y quién pensara que aquel gentil hombre se pasó ayer todo el dia con aquel mendrugo de pan, que su criado Lázaro trajo un dia y una noche en el arca de su seno, do no se le podia pegar mucha limpieza? ¿Y hoy, lavándose manos y cara, á falta de paño de manos, se hacia servir del halda del sayo? Nadie por cierto lo sospechara. ¡Oh, Señor, y cuántos de aquestos debéis tener por el mundo derramados, que padecen, por la negra que llaman honra, lo que por vos no sufrirán! Así estaba yo á la puerta mirando y considerando estas cosas hasta que el señor mi amo traspuso la larga y angosta calle. Tornemé á entrar en casa, y en un credo la anduve toda alto y bajo, sin hacer represa, ni hallar en qué. Hago la negra y dura cama, y tomo el jarro, y

126

el ciego lo aprendí, tan suficiente discípulo salí, que aunque en este pueblo no hubiese caridad, ni el año fuese muy abundante, tan buena maña me dí, que antes que el reloj diese las cuatro, ya yo tenia otras tantas libras de pan ensiladas en el cuerpo, y mas de otras dos en las mangas, y senos. Volvime á la posada, y al pasar por la triperia, pedí á una de aquellas mujeres, y dióme un pedazo de uña de vaca con otras pocas de tripas cocidas.

Cuando llegué á casa, ya el bueno de mi amo estaba en ella, doblada su capa y puesta en el poyo, y él paseándose por el patio. Como entré vino para mí; pensé que me queria reñir la tardanza, mas mejor lo hizo Dios. Preguntóme de dónde venia. Yo le dije: señor, hasta que dió las dos estuve aquí, y de que ví que vuestra merced no venia, fuíme por esa ciudad á encomendarme á las buenas